MUNICIPALIDAD DE MAYOR JULIO D. OTAÑO

R.U.C. 80023440-5 Tel.: (0671) 20096

Email: municipalmayo1520@gmail.com

ADDENDA 1

Por la presente adenda se modifica el siguiente punto del llamado identificado como:

CDNº 11/2017.-

Nombre: CONSTRUCCION DE UN BAÑO EN LA ESC. BAS. N° 8088 SAN MIGUEL ARCANGEL, DEL DISTRITO DE MAYOR JULIO D. OTAÑO.-

ID: 331753**.-**

Quedando Como sigue:

a- **La Contratante podrá entregar al Contratista un anticipo por el 30% del valor del contrato para la construcción de un depósito de obrador, ubicación de cartel y acopio de materiales para el inicio de la obra.** Las fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

b- **Vigencia del Contrato,** *será desde 90 (noventa) días desde el acta de inicio, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.*

Mayor Julio D. Otaño, 20 de junio del 2017

Responsable de UOC.

Oscar Benítez F.
Encargado U.O.C.
Municipalidad de
Mayor Julio D. Otaño